



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Medellín, Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil Catorce (2014)

REF: REPARACIÓN DIRECTA.
DTE: MARÍA MIRYAM LÒPEZ PATIÑO Y OTROS
DDO: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTROS
RDO: 2012-00486

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EXHORTO.

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el Dr. Gabriel Toro González al exhorto No. 277 y el cual se encuentra visible a folios 197 a 253 del expediente.

Igualmente se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Empresa Dinámica IPS al exhorto No. 278 y el cual se encuentra visible a folio 195 del expediente.

Lo anterior, para que las partes se pronuncien sobre lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**

RLV

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
_____ se notifica a las partes la
providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMIREZ BARRETO
Secretaria